



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Fecha: 07/07/2021

INFORME: DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, ME CONSTITUI EN LA JUNTA NÚMERO 04 LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN TIJUANA, CON DOMICILIO EN BOULEVARD. DIAZ ORDAZ NUMERO 12649, COLONIA EL PARAÍSO, C.P. 22106, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA., MÉXICO, ; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL EXPEDIENTE: **977/2021** PROMOVIDO POR EL **C. MIGUEL ÁNGEL VALLADOLID ANDRADE**, LLEGANDO A UN CONVENIO QUE SE CELEBRARA CON POSTERIORIDAD, ESTO EN BENEFICIO PARA LOS INTERESES DE LA ENTIDAD.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO


LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN


LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO